

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15326 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial "Asociación de Profesionales del Comercio Ambulante", en siglas APROCA (Depósito número 6639).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ginés Carrión Ossandón mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 15358-2160-15353.

La Asamblea general celebrada el 23 de enero de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio quedando fijado en calle Virgen de Lourdes, número 12, 3.º, 4.º, C.P. 28027 de Madrid.

El acta de la Asamblea aparece suscrita por D. Ginés Carrión Ossandón en calidad de Presidente, con el visto bueno de la Secretaria de actas, D.ª Alicia Romojaro del Estal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140017905-1